Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

Nro. De Contrato: **CD-05-2025-2639.**

Plazo de Ejecución - Desde: 19/03/2025 - Hasta: 30/11/2025.

Nombre y Apellido del Contratista: **LIZBETH MOLINA MENDOZA**

No. Documento de Identificación: 1.234.094.756

Periodo: correspondiente al período a JULIO de 2025.

Nro. de Pago: 05

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. Brindar asesoría en el proceso de ingreso de los estudiantes con enfermedad, discapacidad, trastornos y/o con capacidad y talentos excepcionales, al sistema de matrícula en línea (SIMAT), de acuerdo con el diagnóstico emitido por el Sector Salud y presentado por su familia.	➢ En la IED LA UNIÓN se caracterizaron nuevos estudiantes con diagnóstico de discapacidad y de trastorno con apoyo del técnico operativo, luego de revisar sus diagnósticos. Esta actividad se desarrolló el 14 y 16 de julio. Se actualizó la base de datos de la IED y se socializó con los docentes para realizar los ajustes pertinentes en cada caso. Luego, de caracterizar los nuevos casos, la IED quedó con una totalidad de 41 estudiantes con discapacidad y 34 con trastornos, es decir que aumentó la población. ➢ En la IED SOFÍA CAMARGO DE LLERAS también se reportaron y caracterizaron casos nuevos en la IED en conjunto con la orientadora escolar y el técnico operativo. Esta actividad se llevó a cabo el 18, 22 y 25 de julio. Se actualizó la base de datos, se socializa con los docentes y directivos. La población aumentó a 30 estudiantes con discapacidad y 19 con trastornos. La población de la IED aumentó en ambos casos.
2. Asesorar en el diseño y seguimiento a los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) con los docentes de aula de las Instituciones Educativas de	➢ En la IED LA UNIÓN se realizó el proceso de acompañamiento en el diligenciamiento de los PIAR de los estudiantes de los casos nuevos con discapacidad realizado por los docentes. Esta actividad se realizó el 17 y 21 de julio. Quedo

Barranquilla, de conformidad con las características y necesidades de las personas con discapacidad, de los planes y competencias específicas de cada área y grado escolar.	pendiente realizar la socialización de los PIAR con los acudientes de los estudiantes. ➢ En la IED SOFÍA CAMARGO DE LLERAS, luego de realizar las valoraciones pedagógicas a las estudiantes con discapacidad de casos nuevos, se inició el proceso de diligenciamiento de PIAR de los datos personales y los ajustes razonables en conjunto con los docentes. Esto se llevó a cabo el 18, 25 y el 29 de julio.
3. Liderar y coordinar la formación de redes de familia de las personas con enfermedad, discapacidad, trastornos y/o con capacidad y/talentos excepcionales, que promuevan el trabajo cooperativo para la promoción de una inclusión y equidad en la educación de calidad.	➢ En la IED LA UNIÓN se continúa con el proceso de seguimiento vía telefónica con los padres de familia con el fin de verificar la pertinencia de los ajustes implementados según el proceso médico de cada estudiante. Así como también de forma presencial con los padres de familia que acuden a los llamados en los casos en los que no se han presentado actualización de los soportes médicos. Dicha actividad se realizó el 16 y 28 de julio. ➢ En la IED SOFÍA CAMARGO DE LLERAS se continúa realizando seguimiento de los procesos médicos de las estudiantes del programa de inclusión, las cuales los padres de familia no asistieron al encuentro de la red de padres. Dicho seguimiento se ha venido realizando vía telefónica con los acudientes. Esta actividad se llevó a cabo los días 18 y 25 julio.
4. Generar acciones que permitan desarrollar la cultura inclusiva en las instituciones educativas distritales, mediante el trabajo con la comunidad educativa en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Educación inclusiva equitativa y de calidad en el distrito de Barranquilla.	➢ En la IED LA UNIÓN y la IED SOFÍA CAMARGO DE LLERAS, a lo largo del mes se desarrollaron actividades con el fin de promover la inclusión en conjunto con las orientadoras escolares. Se llevaron a cabo sensibilizaciones grupales en las aulas de clase, actividades en grupos pequeños de estudiantes; así como intervenciones individuales con estudiantes, realizando seguimiento a diferentes situaciones. Estas acciones se implementaron en ambas IED. ➢ En específico en la IED SOFÍA CAMARGO DE LLERAS, el día 22 de julio, se apoyó a la orientación escolar en el diligenciamiento de un informe de rendición de cuentas sobre el programa de inclusión en el primer semestre del año.

5. Participar de manera conjunta con las instancias institucionales, en la formulación del plan de mejoramiento institucional para favorecer la inclusión y equidad en la educación y garantizar los ajustes definidos en los Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR.	➢ En este mes, en las IED LA UNIÓN e IED SOFÍA CAMARGO DE LLERAS, se efectuaron acompañamientos en el contexto de aula dirigidos tanto a los estudiantes como a los docentes, con el propósito de evaluar la implementación, pertinencia y efectividad de los ajustes razonables consignados en los PIAR, en relación con los procesos académicos individuales de cada estudiante. ➢ Esto se llevó a cabo en la IED LA UNIÓN en las fechas 16,17,21, 23, 28 y 31 de julio. Y en la IED SOFÍA CAMARGO DE LLERAS se realizó el 18 y 22 de julio.

6. Formular proyectos, estrategias y acciones acordes con el mejoramiento de la calidad (PMI) y con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE, tomando como eje transversal los procesos y elementos acordes con la inclusión y equidad en la educación.	➢ Durante este mes, en la IED LA UNIÓN y en la IED SOFÍA CAMARGO DE LLERAS, se llevaron a cabo diálogos, reuniones y acompañamientos pedagógicos orientados a la revisión de los ajustes razonables implementados por los docentes de aula con los estudiantes vinculados al programa de inclusión. Como parte de este proceso, se verificó la evidencia de dichos ajustes, tanto en las actividades propuestas como realizando seguimiento en las aulas de clase. En casos puntuales de ambas IED, se realizaron recomendaciones específicas relacionadas con los procesos evaluativos, con el objetivo de optimizar la calidad en la prestación del servicio educativo. Como parte de los compromisos establecidos, se continuará con el seguimiento en aula para observar la aplicación efectiva de los ajustes.
7. Asesorar a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Distritales en la formulación y desarrollo de estrategias para garantizar la acogida, permanencia, evaluación y la promoción de todas las personas con discapacidad en los establecimientos educativos del Distrito de	➢ En este mes, en las IED LA UNIÓN e IED SOFÍA CAMARGO DE LLERAS, se llevaron a cabo asesorías individualizadas en cada institución, durante las cuales se brindaron a los docentes de aula orientaciones y estrategias pedagógicas para implementar con los estudiantes vinculados al programa de inclusión. Estas orientaciones se estructuraron teniendo en cuenta el diagnóstico de cada estudiante, los casos nuevos ingresados durante el mes y las particularidades individuales identificadas. Los docentes se mostraron receptivos a las recomendaciones, participaron

Barranquilla.	activamente mediante cuestionamientos y compartieron prácticas ya implementadas, lo que permitió aclarar dudas y fortalecer el abordaje pedagógico. Se continuará realizando rondas de acompañamiento en las aulas de ambas IED, atendiendo de manera focalizada los casos que así lo requieran ➢ Desde la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN se realizó una reunión con el fin de aclarar los términos y obligaciones que se deben implementar en este segundo semestre del año. La reunión se efecto el día 15 de julio.

ANEXOS

1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL de los períodos, según las obligaciones del contrato.

Lizbeth Molina M.

LIZBETH MOLINA MENDOZA
C.C. 1.234.094.756